

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día doce de julio de dos mil doce en **AFSA DE FLUIDOS, S.L.**, sita en [REDACTED] en Vicolozano (Ávila).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya Resolución de autorización fue concedida por Consejería de Economía y Empleo, Dirección general de Industria de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, con fecha 17 de noviembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**DEPENDENCIAS - EQUIPO**

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (referencia CSN/AIN/02/IRA/2972/11) las dependencias se encuentran reglamentariamente señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. \_\_\_\_\_
- El equipo: un generador de Rayos X, de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] (con el tubo de rayos

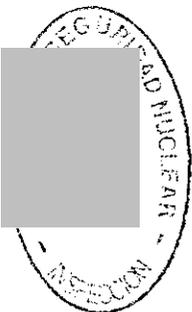


X instalado dentro de un bunker) se opera desde fuera del bunker; zona señalizada como "zona vigilada". Para la puesta en funcionamiento dispone de [REDACTED]; la consola de operación dispone de otra llave; [REDACTED]

- Se realizaron medidas de tasas de dosis – en condiciones de uso del equipo: 42 Kv, 10 mA, 1 min - en el puesto de operador, en la zona de la comisura de la puerta, detrás de la puerta, obteniéndose valores de "fondo". \_\_\_\_\_
- Las señales luminosas indicando "emisión de RX": en la consola de operación (luz amarilla) y encima de la puerta (roja /amarilla/ verde) se encontraban operativas (luz roja parpadeando con emisión de Rayos X); dentro del bunker se encuentra la misma señalización de la puerta.
- Los enclavamientos de la puerta se encontraban operativos: no se pueden emitir Rayos X con la puerta abierta y cuando se emiten, no se puede abrir la puerta. \_\_\_\_\_
- Disponen de "botón de parada de emergencia" en la consola del equipo y de tres "setas de emergencia", una de ellas dentro del bunker; disponen de un dispositivo que controla el movimiento dentro del bunker; todos los dispositivos se verifican trimestralmente. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles: un equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 19098) y un dosímetro de lectura directa [REDACTED] (n/s 86882), verificados anualmente en [REDACTED]; estaban disponibles los últimos certificados de verificación de fechas: 15-09-11 y 21-12-11, respectivamente. \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACION - PERSONAL –

- Estaba disponible el Diario de Operaciones Diligenciado, relleno y actualizado con los datos de uso del equipo. \_\_\_\_\_
- La supervisora realiza revisiones de los sistemas de seguridad, con periodicidad trimestral, según procedimiento establecido; se encontraban archivados todos los registros de estas revisiones (anotadas en el Diario de Operaciones). \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisora, y una de operador, en vigor.
- Han realizado un curso de formación en fecha 15-02-12. \_\_\_\_\_



- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas correspondientes al mes de mayo 2012 – procesadas por [REDACTED] - para tres dosímetros personales (a nombre de las dos personas con licencia y una ayudante) y para 2 dosímetros de área (colocados uno en la puerta del bunker y otro en la pared de la sala de evaluación colindante al bunker); valores todos ellos de fondo. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2011 (23-02-12).

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de julio de dos mil doce.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **(denominación de la instalación)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

CONFORME

Avila, 30 de Julio del 2012